

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de julio de 2019

Número 1.781

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (002/2019/057), ordinaria, celebrada el lunes, 15 de julio de 2019

**Presidencia de D.ª Blanca Pinedo Texidor**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Mas Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Miguel Montejo Bombín y don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Blanca Pinedo Texidor y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: Fernando Martínez Vidal.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 1.-** Pregunta n.º 2019/8000729, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer *"en qué Áreas pretenden recortar la inversión municipal para cumplir con sus compromisos de bajada de impuestos"*.  
Página ..... 3  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.
- Punto 2.-** Pregunta n.º 2019/8000730, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer si *"tiene intención de hacer una evaluación del vigente Plan de Empleo de la Ciudad de Madrid (2017-2019) y, en su caso, proceder a la elaboración y aprobación de un nuevo Plan de Empleo para el mandato municipal que ahora se inicia"*.  
Página ..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Niño Quesada y el Sr. Secretario.

**Comparecencias**

- Punto 3.-** Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000720, (con la subsanación introducida por su autora mediante escrito n.º 2019/8000783), del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, en relación con *"la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo"*.  
Página ..... 6  
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. García Castaño.
- Punto 4.-** Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000728, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, *"para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar por el Área durante este mandato municipal"*.  
Página ..... 6 y 12  
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. García Castaño.
- Punto 5.-** Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000736, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, *"a fin de que explique las líneas generales a desarrollar en los temas de su competencia a lo largo de la presente legislatura"*.  
Página ..... 12  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. García Castaño, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. López Araujo.

**C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.

Página ..... 21

Finaliza la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos.

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo. Para ello, en primer lugar, cedo la palabra al secretario para dar lectura al primer punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente refiere el acto a la celebración de la sesión, de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, sesión 002/2019/057 como hemos dicho, ordinaria, prevista para hoy lunes 15 de julio de 2019, a sus doce horas y treinta minutos a celebrar donde se celebra, en el Salón de Comisiones del Pleno, en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa n.º 4. Preside doña Blanca Pinedo Texidor. Punto n.º 1 del orden del día directamente en la parte de Información, impulso y control la pregunta n.º 2019/8000729.

**Punto 1.- Pregunta n.º 2019/8000729, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "en qué Áreas pretenden recortar la inversión municipal para cumplir con sus compromisos de bajada de impuestos".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, secretario.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra doña Enma López Araujo, la portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, por un máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Doy por formulada la pregunta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, doña Engracia Hidalgo, por un máximo de tres minutos en dos intervenciones.

Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Señora López Araujo, estamos realizando un diagnóstico de la situación económica del Ayuntamiento de Madrid desde el gobierno que preside José Luis Martínez-Almeida, y cuando este diagnóstico esté hecho procederemos a planificar la aplicación de las medidas fiscales contenidas en nuestro programa electoral, todo ello asegurando, como no puede ser de otra manera, una prestación de servicios públicos de calidad a todos los madrileños,

que lo importante no conlleve ni un solo recorte sino más bien una mejora, ateniéndonos también a las reglas de estabilidad presupuestaria y, como no puede ser de otra manera, a los principios de eficacia y eficiencia que deben presidir toda gestión pública.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** A continuación tiene de nuevo la palabra la portavoz del Partido Socialista, doña Enma López Araujo, por el tiempo que le reste.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias por la respuesta, muchas gracias por la declaración de intenciones positiva que valoramos desde el Grupo Municipal Socialista.

Planteábamos esta pregunta porque a veces hay ciertas tentaciones de caer en bajadas generalizadas de impuestos que para determinados sectores de la población madrileña no suponen un gran beneficio y sin embargo sí acaban suponiendo un recorte muy grave dentro de los servicios públicos que reciben esas personas, por eso estaremos alerta para ver que, efectivamente, de ese estudio sale un buen análisis y a partir de ahí unas medidas.

Nosotros llevábamos en el programa electoral con el que nos presentamos a estas elecciones unas bajadas de impuestos, porque no estamos en contra de ellas, es una cosa que nos gustaría aclarar, pero sí es verdad que entendemos que han de ser concretas y con una finalidad parafiscal, de ahí por ejemplo que propusiéramos bajar el IBI a las viviendas de protección oficial o también algunas bajadas de impuestos en los cuales se atendiera a las condiciones de cada uno de los contribuyentes.

Uno de los elementos que también nos gustaría que tuvieran en cuenta, por ejemplo, sería la posibilidad de subir el IBI a aquellas viviendas que están vacías para promover que esas viviendas entren en el mercado de alquiler y con eso se reduzca en cierta manera el problema de vivienda que tenemos dentro de esta ciudad.

Lo planteamos porque haciendo un cálculo rápido de las medidas que llevan en el acuerdo de gobierno, estábamos en torno a los 300 millones de euros; 300 millones de euros es mucho dinero, es básicamente el equivalente a todo lo que el Ayuntamiento de Madrid gastó e invirtió durante el ejercicio pasado en Cultura y en Educación; 300 millones de euros por no irnos a los 466, creo que eran, que llevaban en el programa electoral del Partido Popular, equivaldrían —déjenme que lo compruebe— pero son 10 bibliotecas, 10 centros de día, 10 centros culturales, 20 escuelas infantiles y 10 centros deportivos, y con esto nos sobrarían 40 millones.

El dinero público da para mucho, estoy convencida de que tienen todas sus buenas intenciones para realizar inversiones que beneficien a los ciudadanos de Madrid y en eso estaremos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la delegada del Área de Gobierno.

Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, presidenta.

Señoría, no son solo intenciones, vamos a trabajar y nos importan tanto como a ustedes que la calles estén limpias, que las personas estén atendidas, que se hagan viviendas o que realmente, como le digo, los servicios públicos sean de calidad, sean un eje conductor de nuestra acción de gobierno.

Puedo asegurarle que no vamos a recortar ninguno de esos servicios públicos, más bien mejorarlos y desde luego cumplir con nuestro programa electoral.

Es cierto que, como le decía, las cosas hay que hacerlas de una forma seria y hacer un análisis riguroso de cuál es la situación que ahora mismo están en las cuentas de la Comunidad de Madrid, y lo cierto es que en estos primeros días hemos visto algunas incertidumbres, algunos problemas que pueden hacer que ese estudio, ese diagnóstico sea más difícil de lo que yo inicialmente creía, ¿no? Por ejemplo que el presupuesto se aprobó con una posibilidad de incumplimiento de la regla de gasto de 130 millones de euros; 130 millones de euros, a lo cual se adjuntaron 100 millones de euros en modificaciones presupuestarias, y usted sabe lo que conlleva el incumplimiento de la regla de gasto en las cuentas municipales; en las cuentas municipales y en la aplicación de políticas tanto de presente como de futuro.

También estamos estudiando, y en profundidad, lo que supone en el presupuesto de este año y en el presupuesto del año que viene la aplicación de las inversiones financieras sostenibles. Como bien saben, las inversiones financieras sostenibles son dos años lo que tienen en su ejecución, y estamos viendo cuáles de este año están en marcha que se tendrán que incrementar al año que viene y tendrán que incluirse en el presupuesto del 20 como un gasto más y no como una inversión financiera sostenible. Todo ello, señoría, hace que tengamos que tomar muy seriamente el análisis, el diagnóstico. Son cuatro años en los cuales iremos planificando y tomando todas aquellas medidas que conlleven crecimiento económico y generación de empleo, que al final es la mejor herramienta de sostenibilidad del estado de bienestar, de los servicios públicos del Ayuntamiento, de la Comunidad y de cualquier Administración. Eso, y teniendo siempre como eje a los ciudadanos del municipio de Madrid.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, y para la lectura tiene la palabra el secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8000730, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer si "tiene intención de hacer una evaluación del vigente Plan de Empleo de la Ciudad de Madrid (2017-2019) y, en su caso, proceder a la elaboración y aprobación de un nuevo Plan de Empleo para el mandato municipal que ahora se inicia".**

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

A continuación tiene la palabra don Pedro Barrero, portavoz del Partido Socialista, por un máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Gracias, presidenta.

En primer lugar dar la bienvenida a todos a esta nueva etapa y, bueno, esta pregunta viene a colofón de que la anterior Corporación, con los agentes sociales más representativos, adoptó un planteamiento político global con la elaboración de un plan de empleo para la ciudad de Madrid, del 2017 al 2019, que incluía varios ejes estratégicos y líneas de actuación preferentes, estableciendo medidas relativas tanto a la oferta como a la demanda de empleo y a la interacción entre ambas con objeto de elevar la participación de las personas en el mercado de trabajo.

Este plan de empleo contenía una vertiente territorial, priorizando intervenciones en los distritos y barrios más afectados por el desempleo, con un objetivo claro que era el de generar empleo y una situación digna para los trabajadores y trabajadoras, implicando en este objetivo a todos los agentes del sector empresarial, sindical y social.

Es cierto que la comisión de seguimiento del plan dejó de reunirse en el primer semestre del 2018, y se dejó de dar información cuantitativa más allá de lo que en otras áreas implicadas pues se haya podido extraer, como fue la Agencia para el Empleo, igualdad o en servicios sociales.

Y por ello, bueno, pues me gustaría saber si tiene intención de hacer alguna evaluación del vigente plan de empleo, y si tienen ustedes previsto hacer un nuevo plan de empleo que sustituya al que hay actualmente.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

A continuación y para responder a la pregunta tiene la palabra don Ángel Niño Quesada, delegado de Empleo.

Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: Buenos días. Bienvenidos a todos.

La respuesta es sí. Desde el Área de Economía, Innovación y Empleo entendemos que hay que elaborar un nuevo plan, y que para poder elaborar ese nuevo plan hay que reevaluar el plan anterior. Para ello contaremos tanto con los agentes sociales como con toda la Mesa del Consejo Local.

Esto es algo que no es nuevo, fue precisamente el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el que acordó enmendar al Consejo Local el desarrollo económico de empleo y por ello entendemos que sea en sede del Consejo Local, en donde se encuentran representados los agentes sociales, donde se vuelva a analizar y evaluar el Plan de Empleo.

Desde el Área de Gobierno entendemos que este plan resulta un área de colaboración institucional válida y adecuada para orientar objetivos y optimizar los recursos existentes; y, además, que visualiza los compromisos que se adoptan a favor de las personas desempleadas, la territorialización de la ciudad de Madrid y que implementa las medidas consensuadas por todos los agentes sociales con la mirada puesta en mejorar las oportunidades en muchas personas desempleadas de Madrid.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Barrero, portavoz del Grupo Municipal Socialista, por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Bueno, en primer lugar nos alegra saber que su interés es ponerse manos a la obra y en poner en funcionamiento un nuevo Plan de Empleo, porque nosotros estábamos un poco preocupados dado que no hacía ni una sola mención al Plan de Empleo ese acuerdo de gobernabilidad que tienen ustedes entre el Partido Popular y Ciudadanos, y no hacía ni una sola mención no solamente al Plan de Empleo vigente ni siquiera han valorado como medida elaborar otro al finalizar este.

Desde luego no se puede negar que las personas desempleadas no les interesen lo suficiente como para tenerlos en cuenta porque las cifras son muy contundentes: en junio los parados registrados en la Comunidad de Madrid era de 334.602 personas, en la ciudad de Madrid 161.423 personas, del cual más del 65 % recae en mujeres, y frente a esto pues no tenían nada escrito, nada pensado, nada estructurado ni nada que quieran hacer. Es evidente que desde nuestro punto de vista al no encontrar ni una sola declaración con respecto al empleo en la ciudad de Madrid, pues este concejal y este grupo municipal no va a parar hasta lograr que se sienten con las organizaciones sindicales para la elaboración de un nuevo Plan de Empleo en la ciudad de Madrid, donde exista un diálogo continuo con ellas que derive, entre otras cosas, en el seguimiento real del mismo, con dotación presupuestaria y amplia participación de los recursos municipales como son la Agencia para el Empleo, de la que ya tendremos ocasión de hablar, y

del resto de recursos porque a mi grupo sí le puedo decir que les interesa todas las cuestiones de empleo en la ciudad de Madrid.

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra don Ángel Niño, por favor.

El Titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: Me alegra que le interese todas las políticas de empleo que vamos a desarrollar, tanto es así nuestro interés que hemos creado una concejalía específica y una concejalía delegada solo para ello.

Pero voy a hacer referencia a lo que usted comentaba de la oferta y la demanda. Nosotros creemos en el mercado laboral y además ya hemos revisado todo lo que la Comisión Permanente de Empleo, que se empezó a reunir en 2015 hasta 2016, todas las conclusiones y los dictámenes. No quiero extenderme en todas las conclusiones y dictámenes porque fueron 62 con seis líneas de actuación, solo voy a decir tres medidas concretas: primera, el desarrollo de políticas activas eficientes que completan, que contemplarán entre otras un plan de inserción laboral para jóvenes —estamos de acuerdo—; colaboración con empresas municipales plan estratégico de turismo y módulos transversales de cultura emprendedora —como es obvio estamos de acuerdo—; y una que en mi opinión es muy importante y que se debe destacar: agilización de la concesión de licencias y en general de todas las autorizaciones municipales, lo que permitiría a las empresas poder desarrollarse con más velocidad e impulsar el tejido económico laboral. Esto no lo decimos nosotros, lo ha dicho el Consejo en sus actas, y desde este lado tanto el Partido Popular como Ciudadanos ya estamos trabajando en esos desbloques, esos desbloques que van a producir mucho trabajo en Madrid. Vamos a regular la oferta y la demanda a base de desbloquear operaciones que ya se han empezado a desbloquear y que se van a seguir desbloqueando. Esto, no lo decimos nosotros tampoco, lo dice la propia Comisión de Empleo, puede crear unos 200.000 puestos de trabajo, directos o indirectos. Por tanto, creo que es una buena forma de agilizar y modernizar el mercado, bueno modernizarlo más, activar el mercado.

Evidentemente, como usted ha dicho, el mercado laboral ha cambiado desde las primeras reuniones, pero quiero dejar en constancia hoy que la ciudad ha ido reduciendo el desempleo muy por debajo de la Comunidad de Madrid y del país. Eso es algo que debemos trabajar y que debemos modificar. Por tanto —y viendo que me paso del tiempo—, es evidente que hay que hacer una evaluación de los resultados del Plan de Empleo, reunir al Consejo Local o al consejo rector de la Agencia para el Empleo para realizar un diagnóstico de lo que se ha hecho en la anterior legislatura y empezar a trabajar con nuestras propuestas de gobierno en un nuevo plan para la ciudad de Madrid.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Toma la palabra el secretario para la lectura del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000720, (con la subsanación introducida por su autora mediante escrito n.º 2019/8000783), del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, en relación con "la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo".**

**El Secretario General:** De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, el punto 3, junto con el siguiente, el 4, serán objeto de debate conjunto por su directa relación.

*(Con este punto se trata conjuntamente el punto 4 del orden del día, que contiene la Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000728, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar por el Área durante este mandato municipal").*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Según el Reglamento Orgánico del Pleno, la comparecencia se sustanciará de la siguiente forma: en primer lugar, tendrán por un tiempo máximo de cinco minutos los solicitantes de ambas comparecencias dado que se han acumulado, en este caso intervendrá por parte del Grupo Vox don Fernando Martínez Vidal y por parte del Grupo Socialista doña Enma López Araujo. A continuación, una intervención del compareciente por un máximo de quince minutos. Tras su comparecencia intervendrán los grupos por un máximo de diez minutos y cerrará el compareciente por un máximo, también, de diez minutos. Muchas gracias.

Tiene la palabra, por favor, el solicitante de la comparecencia de Vox, don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días. Disculpar la ausencia de Arantzazu Cabello, que por temas familiares no puede estar en esta comisión de hoy, pero en fin, me ha pasado los papeles e intentaremos que no se note mucho mis carencias en este tema.

En primer lugar, no puedo dejar de darle la enhorabuena al nuevo delegado, ha sido uno de los mejores concejales que ha tenido la Corporación municipal en los últimos cuatro años y por eso estamos seguros de su éxito y le deseamos mucha suerte en su gestión. También, cómo no, saludar a

José Luis Moreno, al que conocemos también muy bien de años anteriores, el nuevo director general de Economía, y que ha sido una excelente elección.

Decir que en esta primera comisión, como en todas las que vamos a hacer desde el Grupo Municipal Vox, solamente hemos pedido una iniciativa. Entendemos que hoy creo que cumplen ustedes cuatro semanas, a un nuevo equipo hay que darles, por lo menos, el margen para aterrizar, para tomar las riendas de la gestión de su área y por eso no podemos empezar, creemos que no se debe de empezar a hacer preguntas ni a pretender que en esta comisión de hoy nos den ustedes las respuestas a todas las cuestiones que yo voy a esbozar de manera muy resumida pero que, naturalmente, son cuestiones que iremos sacando a lo largo de los meses.

El mejor apoyo a la Economía, a la Innovación y al Empleo empieza por eliminar trabas burocráticas a los emprendedores, a quienes pretenden abrir un negocio en Madrid, pero solo encuentran normalmente dificultades. Aunque no depende de esta área, tal vez debería coordinarse con la Agencia de Actividades que los futuros empresarios no tengan que perderse en trámites administrativos inútiles para poder poner en marcha un negocio. Lo ideal sería una ventanilla única para quienes quieren abrir un negocio, que son los que activan la economía y los que crean empleo; una ventanilla única que podía ser electrónica, por ejemplo, con una línea para ayudarles a cumplimentar trámites. Creemos que han funcionado muy bien los viveros de empresa, que en las últimas décadas se han construido en Madrid, viveros de empresa para emprendedores. No sabemos si en estos cuatro años tiene el nuevo Equipo de Gobierno intención de abrir en otros distritos otros más. Sería interesante, creemos, abrir viveros de empresas de innovación con atención preferente a las tecnologías.

En cuanto a los comerciantes, las campañas de apoyo al comercio también se ha demostrado que da muy buenos resultados la instalación, por ejemplo, por parte del Ayuntamiento de luces navideñas en los ejes comerciales de los barrios, y que sea el Ayuntamiento quien sufrague al menos una parte puede ser de gran ayuda para revitalizar el pequeño comercio.

Veo aquí también a doña Concha Díaz de Villegas, que pocas personas en el Ayuntamiento, mira que somos dados los españoles a hablar mal de todo el mundo, pero de pocas personas hay tal unanimidad en su buen hacer en la gestión, con distintos gobiernos, como Concha Díaz de Villegas como directora general de Comercio, y eso no me lo ha contado nadie sino que lo he podido yo vivir en los distritos que he podido presidir, en los directores de los mercados municipales y en los más variados ambientes.

Bien, decir que hay ejes comerciales en los barrios que necesitan también de ese impulso a través de la remodelación de sus aceras. Por ejemplo; parecen cuestiones menores pero, por ejemplo, se me viene a la cabeza el eje de Marcelo Usera, aunque las aceras sean una competencia de Urbanismo, no de esta área, yo creo que es bueno coordinar entre las áreas cuestiones aunque no sean propiamente de esta área.

En Vox apostamos por la verdadera economía social, la que favorece a las cooperativas, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción. Nosotros vamos a estar en contra de los chiringuitos disfrazados de economía social que en los últimos años ha pretendido imponernos la izquierda más radical.

Sobre la Agencia para el Empleo nos gustaría saber de cuánto personal disponen, si creen que está funcionando bien y qué tienen previsto para estos años.

En relación con Mercamadrid. ¿En qué situación se encuentra? Hemos leído en los medios que el nuevo equipo va a mantener como director general a un señor que, con todos los respetos, se llama David Chica, pero que no nos parece que sea la persona más indicada. Si yo no me equivoco y mis informaciones no lo contradicen, don David es secretario de movimientos sociales de Izquierda Unida, fue nombrado por la anterior alcaldesa e impulsó una querrela contra la anterior cúpula directiva de la propia sociedad, aunque la querrela luego se archivó.

En una primera intervención esto es lo que tengo que decir.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra la solicitante del Grupo Socialista, doña Enma López Araujo

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Lo primero que quería hacer, pues al igual que nuestro compañero, felicitar al delegado de Economía, de verdad enhorabuena, enhorabuena al resto del equipo que se trae consigo para una labor ingente durante estos próximos cuatro años, así que tanto esta concejala como el grupo municipal que represento os desea la mayor de las suertes, el mayor del trabajo, el mayor esfuerzo porque al final va en el bien de los ciudadanos de Madrid y de las ciudadanas de Madrid y en eso es en lo que estamos todos los que estamos sentados en esta mesa. Así que vaya por delante esa enhorabuena.

Es cierto que estos compañeros de barco con los que se han subido a esta aventura quizá no son nuestros favoritos, probablemente no sea la andadura que nosotros hubiéramos elegido, pero está en el capitán elegir el rumbo de su nave, así que esperemos que dentro de ese rumbo, que nos gustaría que nos contasen a lo largo de esta comparecencia, pues vayamos desgranando las medidas en concreto.

Nosotros hemos hecho una labor previa de análisis del acuerdo de gobierno que tienen con el Partido Popular, no así con el Grupo Municipal de Vox y, bueno, tenemos algunos comentarios, algunos aspectos en los que estamos muy de acuerdo.

Nos parece bien el hecho de que hayan segregado las áreas de Economía y Hacienda, esperemos que esto, incluso aunque se mantengan dentro de esta comisión, esperemos que se traduzca dentro de un impulso y de un apoyo tanto al empleo

como al comercio minorista y sobre todo a la industria. Sin embargo es cierto que creemos que se ha sobredimensionado un poco la estructura. Es verdad, por lo que oíamos en la anterior pregunta, que es una de las fórmulas que tienen para demostrar su compromiso con el empleo, está bien, es una de las fórmulas, pero creemos que no es la única, que el compromiso también se demuestra de otras maneras y a veces tiene menos coste para los ciudadanos de Madrid. En todo caso entendemos que es la manera que han elegido y, dentro del deseo de la mayor de las suertes, que compense el incremento de coste que va a tener.

En cuando a los grandes ausentes que hemos detectado dentro del acuerdo de gobierno con el Grupo Popular nos llama la atención especialmente cuatro áreas que, bueno, hemos echado de menos que se hubiera hecho una mínima mención.

La primera de ellas es la economía social, no hemos encontrado grandes asuntos relacionados con un tema de vital importancia para la economía de nuestra ciudad y que además se ha demostrado fundamental en el momento de la crisis por su gran resiliencia, por ser uno de los factores que permiten la incorporación de las mujeres al mercado laboral cuando son mayores de 45 años y tienen una difícil empleabilidad, y creemos que debe ser uno de los ejes que debe tener en cuenta un área como Economía.

Tampoco hemos visto grandes menciones ni a la innovación ni a la modernización de la economía, aunque, bueno, por ahí apuntaban algo de modernizar; nos gustaría que nos detallasen qué planes tienen para ello los viveros y factorías industriales. Y por último, pero no menos importante, las políticas activas de empleo. Bueno, al final a lo largo de esta comparecencia yo creo que tendremos oportunidad de hablar más en detalle.

Y luego sí quería dejar planteadas tres dudas: la primera de ellas es el modelo de gestión que plantean para los mercados municipales, si va a ser el del Partido Popular o tienen uno propio; qué van a hacer con las escuelas de formación de comercio, y especialmente con la de la calle Áncora; y qué modelo tienen de gestión de turismo, que aunque no es... bueno, hay una concejalía que podría dedicarse a ello, si aparece mencionado dentro de la parte del acuerdo de gobierno y nos gustaría que nos las resolvieran.

Así que, por ahora, esto. Les reitero mi felicitación, la mayor de las suertes y, por supuesto, el agradecimiento por comparecer en esta comisión.

**La Presidenta:** Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra el delegado del área, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por las felicitaciones y es un placer compartir comisión con ustedes.

Bien, desde el Área de Economía tenemos como objetivo, a través de nuestras políticas públicas y con el límite que marcan nuestras competencias, incidir en la generación de empleo estable y de calidad, conseguir que nuestra ciudad sea más próspera y que genere más riqueza. Queremos una ciudad más innovadora, con impuestos más bajos, con libre innovación, que potencie el emprendimiento y que no solo retenga sino que capte talento. Queremos una ciudad donde sea más fácil hacer negocios, donde los trámites sean más livianos.

Nuestra casi primera medida ha sido, como es obvio, crear esta nueva Área de Economía, Innovación y Empleo, un área separada de Hacienda, a diferencia de cómo estaba en el mandato anterior. Sí que me gustaría que me dijera la portavoz socialista dónde se han incrementado los costes de nuestra estructura; yo entiendo que no es así.

Además, esta área tiene competencias como innovación, empleo, emprendimiento, comercio... Con el Equipo anterior de Gobierno se sitúan algunas de estas responsabilidades dentro del área de la cual también colgaban políticas sociales o en Coordinación de la Alcaldía. Reconocemos que el Equipo anterior de Gobierno tuvo también sus aciertos, pero esta estructura no nos parecía la más correcta.

La actual configuración da una idea a la ciudadanía de nuestros objetivos, de nuestras prioridades. Además hemos creado un área delegada de Innovación, Emprendimiento y Empleo.

Paso a enumerar algunas líneas de trabajo, nuestras principales líneas de trabajo que vamos a desarrollar durante el mandato:

Una de nuestras prioridades es el apoyo al tejido comercial y hostelero que conforma el zócalo comercial de nuestras calles.

Desarrollaremos el servicio de línea de comercio en los 21 distritos de Madrid. Con esta actuación guiaremos y apoyaremos a nuestros comerciantes con la puesta en marcha de una ventanilla única que agilice sus trámites y les asesore en su relación con la Administración. Para este Equipo de Gobierno es imprescindible dinamizar el sector comercial.

Implementaremos, en colaboración con las asociaciones empresariales del tejido comercial y hostelero, una estrategia de dinamización e impulso del comercio minorista y del resto de actividades del zócalo comercial de la ciudad que permita su modernización y la mejora de su competitividad, con atención diferenciada de las necesidades de los distintos ámbitos, tanto sectoriales como territoriales.

Fomentaremos y potenciaremos lo que son los Business Improvement Districts, que es una fórmula que ha tenido gran éxito en ciudades como Londres o Nueva York para potenciar el comercio.

Mantendremos la necesaria interlocución con las Administraciones central y autonómica para la incorporación de esta normativa que permita el que se instalen estos Business Improvement Districts, esta fórmula de potenciar el comercio.

Creemos en el impulso de la digitalización del comercio de proximidad y de la generación de plataformas de comercio electrónico para agrupaciones comerciales, tanto de mercados municipales como de galerías de alimentación. Potenciaremos mercado47.

Este Ayuntamiento luchará contra las mafias de venta ilegal que perjudican a los comercios, que pagan sus impuestos religiosamente, y que suponen un riesgo para los consumidores y dañan la imagen de la ciudad.

Es fundamental trabajar en la formación del sector del comercio, por lo que desarrollaremos nuevos programas de formación dirigidos a los empresarios y trabajadores del sector comercial y hostelero, que permitan dar respuesta a las necesidades de los distintos colectivos.

En definitiva, nuestro objetivo es llevar a cabo una política municipal de apoyo al comercio que ponga al comerciante en el centro, planificada y desarrollada en colaboración con el sector y que promueva un cambio de modelo a un nuevo paradigma basado en promocionar el comercio en la ciudad de Madrid, impulsar la dinamización de la actividad económica, colaborar con la iniciativa privada para lograrlo y solucionar las necesidades y problemas de los empresarios.

Nuestras líneas en cuanto a materia de partenariado y promoción internacional de la ciudad serán: la mejora del posicionamiento de Madrid entre las grandes ciudades globales; el incremento de la influencia internacional y su posicionamiento como referente de gestión urbana sostenible e innovadora; el impulso de una marca global de ciudad que permita comunicar Madrid de forma efectiva y diferenciada en el exterior; el refuerzo de la colaboración público-privada en la promoción de la ciudad para detectar nuevas oportunidades de colaboración y desarrollo de proyectos para la promoción internacional de la ciudad; la activación de la marca Madrid en todos los sectores públicos y privados estratégicos con el objetivo de potenciar los valores de Madrid en el ámbito económico, grandes corporaciones, organismos y cámaras de comercio internacionales, entes financieros e industriales. Incluimos en el plan de activación a las universidades de Madrid, escuelas de negocios y centros de investigación y transferencia tecnológica con sede en Madrid. El posicionamiento de Madrid como un *hub* de innovación dando visibilidad al sector tecnológico e impulsando la transformación digital y promoviendo los estudios de desarrollo tecnológico.

Potenciaremos el Foro de Empresas por Madrid como plataforma de colaboración público-privada en la que el Ayuntamiento y el sector empresarial, especialmente comprometido con la ciudad, aúnan esfuerzos y recursos para la realización de grandes proyectos de ciudad en torno a ejes estratégicos que se consideren de mayor interés.

En este Ayuntamiento no queremos que se nos escapen los mejores, aquellos ciudadanos que deciden arriesgar iniciando una actividad económica, por eso hemos de conseguir que Madrid sea la ciudad que

elijan los emprendedores para desarrollar sus proyectos. Con tal fin implementaremos un programa de captación de talento con las universidades y escuelas de negocios para que las ideas más brillantes de nuestros jóvenes se puedan materializar en Madrid; impulsaremos un centro de conocimiento tecnológico cuya aceleradora de empresas impulse la creatividad de los jóvenes. Eso tiene que ver con la pregunta que me hacía el señor Martínez Vidal sobre los viveros de innovación. Potenciaremos nuestros viveros de empresas, al igual que seguiremos dando mayor impulso a la Nave Boetticher y al International Lab.

El objetivo de convertir Madrid en un referente de innovación tiene que lograrse en estrecha colaboración con la iniciativa privada, por eso se colaborará y apoyarán todas las iniciativas que aporten valor a la innovación de la ciudad.

Continuaremos consolidando el mecanismo de compra pública de innovación para impulsar la innovación en las temáticas que sean de gran interés para esta ciudad y vinculándolo estrechamente con el modelo de ciudad inteligente.

No nos vamos a olvidar de los barrios más vulnerables donde también deben ponerse en marcha proyectos de emprendimiento y cooperativos, crearemos espacios municipales *impact hub* Madrid de *coworking*. Dirigiremos nuestros recursos a jóvenes y mayores para formación en tecnología.

Respecto a la Agencia de Empleo, bueno, vamos a tomar una serie de líneas que tienen que ver con la colaboración y alianzas con el sector empresarial. Incorporaremos al sector empresarial en el diseño y la ejecución de las políticas activas de empleo; acercamiento a las personas con el objetivo de mejorar la experiencia de personas en su búsqueda de empleo a través de la mejora combinada de la tecnología y el talento. El proyecto principal es la creación de una plataforma digital de empleo. Haremos frente al reto de la tecnología desarrollando las competencias digitales de las personas para que se enfrenten con éxito a la transformación digital.

Consideramos que la agencia debe estar presente en todos los sectores de la actividad generadora de empleo en Madrid y la creación de empleo en nuestra ciudad está concretada en determinados sectores de actividades donde debemos de focalizar nuestras políticas activas. Trabajaremos en el nuevo plan de empleo, que antes preguntaba el portavoz del Partido Socialista.

Consideramos fundamental llevar a cabo un plan industrial para revitalizar nuestra industria, para eso es prioritario un plan de mejoras en nuestros polígonos industriales, especialmente los del sur, debemos hacerlos más atractivos para atraer empresas. Del mismo modo será prioritario ejecutar cuanto antes las obras de las factorías industriales de Villaverde y Vallecas, valoramos el trabajo que ha hecho el gobierno anterior, prácticamente el de Villaverde va a empezar, el de Vallecas va un poco más retrasado, pero son proyectos en los que han estado trabajando en el mandato anterior.

Consideramos fundamental potenciar la captación de inversiones extranjeras productivas, Madrid es un importante polo económico de primer nivel mundial pero, sin embargo, consideramos que hay un enorme potencial sin aprovechar. Decir que con el equipo anterior se creó la oficina MÍA, de atracción de inversiones, consideramos que es positiva pero consideramos que hay un importante margen de mejora, siempre valorando positivamente la iniciativa.

Respecto a Mercamadrid, informar que ya se está trabajando en los objetivos estratégicos y planes de acción y desarrollo actualizándolos en función de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, ya se está trabajando en las inversiones a realizar en 2020.

Decir que con respecto al gerente, a la hora de evaluar su trabajo yo creo que es importante coger la cuenta de resultados, el balance de situación, cómo está ahora, cómo estaba anteriormente, ver cómo han mejorado todos los ratios de cifra de negocios, de *cash flow* de inversiones o darse una vuelta por el mismo Mercamadrid y ver cómo ha mejorado en estos cuatro años, por eso hemos depositado la confianza en él por criterios evidentemente puramente objetivos.

No quiero dejar sin citar el Instituto Municipal de Consumo, en un mundo cada vez más globalizado, ante un número casi infinito de productos y servicios, vamos a proponer una serie de iniciativas como es sostener y potenciar unos servicios municipales orientados al servicio del ciudadano y también al de las empresas para crear condiciones más favorables para un mercado cada vez más libre, dinámico y comprometido con los consumidores. Queremos que Madrid sea, el Ayuntamiento de Madrid sea un facilitador de todos esos objetivos, una ciudad con impuestos más bajos, líder en innovación que potencie el emprendimiento y que no solo retenga sino que capte talento; supone además que tenemos que trabajar coordinados con otras áreas porque, como antes lo decía el señor Martínez Vidal, bajar impuestos y demás evidentemente no depende de nuestra área, pero sí que depende del Ayuntamiento y habrá que hacer un esfuerzo para bajar impuestos, aligerar las cargas existentes como el impuesto sobre bienes inmuebles, agilizar los trámites con el Ayuntamiento para que el tiempo y los recursos que dedican los madrileños a la burocracia disminuyan drásticamente y conseguir también una completa digitalización de la Administración. Me reservo para el segundo turno.

**La Presidenta:** Muchas gracias por su intervención.

A continuación, intervendrán los portavoces de los distintos grupos y para ello tiene la palabra el señor García Castaño de Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** ¿Qué tal? Bueno, pues enhorabuena también, hemos compartido comisión y creo que es un nombramiento muy acertado el suyo al frente del Área de Economía, y enhorabuena por el equipo que ha nombrado, yo viendo las caras que hay detrás y las que no están detrás pero están en el equipo, creo que hay experiencia, creo que hay

inteligencia y que hay pluralidad y es una declaración de intenciones de que usted viene a construir y no a destruir la acción del gobierno anterior, yo creo que eso es muy positivo y yo desde luego lo voy a valorar y voy a colaborar en la medida de lo posible. Nosotros también evidentemente no somos una fuerza gobernante, pero somos una fuerza dirigente que ha sido la más votada en la ciudad y eso nos pone en una responsabilidad enorme a la hora de no tener ninguna tentación de hacer una política de tierra quemada. Nosotros queremos volver a gobernar dentro de cuatro años o cuando la ciudadanía quiera, y queremos un ayuntamiento mejor, con más autonomía, con más capacidades financieras y habiendo desarrollado políticas públicas mejor, con un sector público mejor, y en eso nos vamos a centrar en esta comisión.

Ha planteado temas que tienen que ver con la innovación, con La Nave en Villaverde, no sé si hay, yo creo que hay posibilidades en el entorno de ampliación y que La Nave lo va pidiendo, igual es pronto para tener una respuesta tajante a si ampliación sí o no o cuándo, pero en todo caso, todo ese ecosistema de innovación con el International Lab, con Medialab, con La Nave, con los viveros de empresas o con las factorías industriales entiendo que es una parte clave y entiendo que no habrá pasos para atrás sino que en todo caso veremos un incremento de los instrumentos del Ayuntamiento para avanzar en esa línea.

En este punto sí quiero preguntarle, en el Equipo de Gobierno anterior lanzamos un concurso que tiene que ver con la inversión del Ayuntamiento en fondos de impacto social o ambiental en la ciudad de Madrid que hay que concretar, que hay que firmar los contratos, digamos, en este año y que también yo creo que abre una vía más allá de la inversión de impacto social o ambiental, ¿no? Y que además dadas las condiciones que tiene el Ayuntamiento con un techo de gasto tan bajo y con las posibilidades de utilizar capítulos de gasto financiero, pues, bueno, puede ser una vía en el futuro y además creo que tiene a una de las personas idóneas, que es José Luis Moreno, en su área para llevarlo a cabo, no sé si hay o tenéis valorado ya o cuando sea alguna línea de trabajo por esa vía.

En cuanto a comercio, yo creo que estamos no solo esta ciudad sino en casi todas las capitales europeas en un momento de cambio de paradigma radical de lo que tiene que ver con el comercio, que ya no tiene solo que ver con cuánto tarda una persona en conseguir una licencia o en abrir un negocio, estamos hablando de cosas yo creo que de mucha mayor profundidad y que no tiene que ver con el comercio en el centro, yo creo que hemos perdido un tiempo enorme en la anterior legislatura hablando del comercio en el centro y de Madrid Central. No, no, no, el problema del comercio no está en el centro de Madrid, está en las decenas de miles de comercios vacíos que hay en el zócalo comercial en periferia, en esta ciudad y en otras capitales del entorno, y yo creo que ahí merece la pena un debate de ciudad en el que nosotros, desde luego, nos vamos a implicar al máximo porque creo que es uno de los temas clave no solo para la economía de la ciudad sino para el

urbanismo de la ciudad y para la salud de los barrios, para la seguridad y para muchas más cosas.

En cuanto al empleo ha dado algunas líneas. Hace poco la AIREF planteaba, ¿no?, la ineficacia, la ineficiencia del gasto en políticas activas de empleo del conjunto de las Administraciones. Yo creo que, en políticas activas de empleo, todos hemos hecho muchas cosas pero parece que nadie en concreto ha dado con teclas importantes y que seguramente haya mejoras posibles, y en ese sentido, bueno, si puede profundizar un poco más en lo que tiene que ver con la Agencia para el Empleo.

Y acabo con economía social que entiendo, y por lo que ha dicho usted en esta comisión durante el mandato pasado, usted es un convencido de lo que tiene que ver con la economía social y entiendo que también, en este ámbito, se tratará de incrementar las propuestas del Ayuntamiento y no de dar pasos atrás en el futuro. No sé si puede concretar más los planes.

Y en cuanto a lo que tiene que ver, bueno, pues en lo que está más en su ámbito, Mercamadrid e IFEMA que tienen grandes proyectos de ampliación, nosotros, desde luego...

*(Observaciones).*

... bueno, pero, vamos, está en el ámbito ¿no?, nosotros, desde luego, vamos a... son proyectos que han empezado y que han avanzado bastante con el Equipo de Gobierno anterior, que además están, digamos, muy avanzados con otras Administraciones, son dos empresas donde el Ayuntamiento ha estado con el Estado o con la Comunidad y, desde luego, que son proyectos importantísimos y estratégicos para la ciudad donde nosotros, desde luego, estaremos en una actitud colaborativa.

Nada más.

**La Presidenta:** Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra la señora López Araujo por un máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Vale, pues muchas gracias.

Muchas gracias por la intervención, por las aclaraciones de determinados aspectos. Me sigue faltando un poquito más de contenido sobre la economía social que creo que está todavía por desarrollar.

Además, con respecto a los mercados, tampoco he escuchado mucho sobre más allá de buenos propósitos generales, que apoyamos y que estaremos ayudando con ellos.

Una de las cosas que pretendemos traer a esta comisión son propuestas, queremos hacer una oposición que sea rigurosa pero que también sea constructiva. Entonces, un poco relacionado no tanto con el tema del sobrecoste sino que hablábamos de sobredimensión con respecto al área delegada, una de las alternativas que teníamos nosotros dentro de nuestro programa electoral era utilizar la Agencia para el Empleo, modernizarla, potenciarla e incluirla y

convertirla en una auténtica Agencia para el Empleo y para el desarrollo, donde se incluyeran, entre otras cosas, ayudas a la emprendeduría y también sirviera de modernización para gestión también de los viveros de las empresas, la inserción laboral, la formación, que fuera una verdadera herramienta de potenciar la economía y el empleo dentro de nuestra ciudad, y esto hubiera supuesto pues un ahorro dentro de la estructura, pero, vamos, no volvamos sobre ello.

Tampoco he escuchado sobre las escuelas de comercio y en concreto sobre la calle Ancora. Lo digo porque la calle Ancora estuvo funcionando durante un tiempo y el Grupo Popular, en su momento, cuando gobernaba, la cerraron, quizá con ciertos fines mínimamente especulativos. Entonces nos gustaría saber si van a reabirla y qué finalidad tienen con ella.

Agradezco todas las aclaraciones que han tenido con respecto a la innovación, que veo que han sido mucho más profusos de lo que habían sido dentro del acuerdo de gobierno, pero sigo echando de menos, aunque ha salido en algún momento, alguna mención más a la juventud y al talento. Espero que a lo largo de estos cuatro años trabajen firmemente en que los jóvenes tengan oportunidades dentro de esta ciudad, en que aquellos que salen al mercado laboral tengan un trabajo que no sea precario y que aquellos que tuvieron que irse tengan oportunidades para volver. Será en el bien de la ciudad y, por supuesto, en el bien de los madrileños y de sus familias.

Aprovechaban también para hablar de La Nave que no venía dentro del acuerdo de gobierno. Nos parece muy bien que lo potencien entre otras cosas porque vienen de iniciativas en muchos casos socialistas, pero hablan dentro del acuerdo de la posibilidad de crear un consorcio urbanístico con el resto de las Administraciones. Largo nos lo fian. Nos parece bien, estamos de acuerdo pero quizás sería conveniente que empezásemos con aquello que tenemos dentro de nuestra mano y arrancase el propio Ayuntamiento dando ejemplo y utilizando los terrenos que sí que tiene para proceder a una ampliación de algo tan necesario como la implementación y la ampliación de La Nave.

Con respecto a la Agencia Smart Cities, que es una de las propuestas que llevábamos dentro de nuestro programa electoral, bueno, se la ofrecemos como una opción que pueden llevar a cabo, y es que creemos que es una muy buena idea que serviría para potenciar esta innovación y esta voluntad que tienen de modernizar y de aprovechar las oportunidades que la tecnología tiene para una ciudad como Madrid.

Nos gustaría que afianzasen tanto la red de viveros de empresas como las factorías industriales y sobre todo insisto, permítanme que insista, en las políticas activas de empleo; ya que han creado un área delegada, por favor, sean constantes en ello. La industria hace unos años suponía en Madrid en torno al 11 % del PIB, hoy en día está por debajo del 7 %, tenemos un largo camino por delante, tenemos mucho que hacer y estaremos a su lado en las iniciativas que fomenten el crecimiento industrial de la ciudad.

Y un poco, para concluir, hablaban de las oficinas municipales de consumo, que estamos totalmente de acuerdo en que son muy necesarias y prioritarias. Queríamos traer a esta mesa un asunto, que creo que les ha llegado por vía de una carta de los sindicatos, de algo que ha sucedido en la Junta Municipal del Distrito de Retiro, y es que sabemos que están dialogando con ellos, pero nos gustaría, sin dudar bajo ningún concepto de la capacidad y la profesionalidad de la persona que ha cubierto esta plaza, que sí se haga con personas que tengan las capacidades, las habilidades y, sobre todo, la habilitación administrativa para poder llevar a cabo esas inspecciones de comercio.

Por ahora no mucho más, agradecerle la predisposición, en principio, en líneas generales nuestro grupo está de acuerdo con los principios que rigen esa actuación, confiamos plenamente en su capacidad de gobierno y lo único que les diremos es que estaremos aquí vigilantes y colaborativos para todas las iniciativas que sean buenas para la ciudad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal, del Grupo Vox, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, señora presidenta, en aras de la agilidad de esta comisión y que se han dicho las cosas que básicamente hoy teníamos que decir y que escuchar, renunciamos a la segunda intervención y nos reservamos para darle un poco de caña a la concejala de Hacienda.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra, para el cierre de la comparecencia, el delegado del área, el señor Redondo Rodríguez.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

Muchas gracias de nuevo por las felicitaciones y muchas gracias por las intervenciones, sobre todo porque creo que han sido propuestas y preguntas muy constructivas.

Hablaban de la red de viveros de empresas, de las factorías industriales, por supuesto vamos a promoverlas, vamos a fomentarlas. Hay dos nuevas factorías industriales: una que ya se ha empezado prácticamente a construir; la otra, la de Vallecas, que vamos a trabajar para que se empiece a construir cuanto antes, que esté lista cuanto antes. Creemos fundamental la reforma y la remodelación de los polígonos industriales, creo que es algo que es muy urgente acometer, poniendo el foco, por ejemplo, en polígonos industriales como el de Villaverde.

Han hablado antes de las políticas activas de empleo, muy de acuerdo, hay que trabajar en ellas.

También hay que trabajar en ese plan de empleo, que antes decía el señor Pedro Barrero.

Respecto a la pregunta de la economía social, por supuesto creemos en la economía social como motor de riqueza y de creación de empleo, consideramos que es fundamental.

Respecto a los mercados, la gestión de los mercados está en régimen de concesión administrativa desde los años sesenta, y nosotros vamos a seguir trabajando y colaborando en la dinamización y en hacer las reformas que sean necesarias para hacer unos mercados que sean atractivos, como se lleva haciendo desde también el mandato anterior, y creo que ahí nuestra directora, que ha trabajado con distintos gobiernos, está haciendo un trabajo excelente.

Respecto a los fondos de impacto social, los 30 millones en capital riesgo creemos que es algo innovador, creo que es algo que tiene muy buena pinta, creemos que es positivo, ICO está haciendo también colocación de este tipo de capital riesgo, creo que hace poco unos 50 millones de euros con esta fórmula, también París ha hecho algo parecido con 200 millones de euros en bonos verdes, pero sin embargo lo estamos analizando porque vemos algún tipo de cuestión técnica, algún tipo de cuestión técnica porque tengamos en cuenta que tendrían que colocar los fondos de inversión, 30 millones de euros, en cinco meses y estamos analizando estos problemas técnicos que pudiera haber. Estamos de acuerdo con el fondo, creemos que es una buena iniciativa, pero hay que analizar las formas para hacerlas y que todo llegue a buen puerto.

Respecto a la escuela de comercio, se está construyendo una nueva escuela de comercio en el mercado de Chamartín; la calle Ancora entiendo que era una escuela de artes y oficios, no era una escuela de comercio. Nosotros vamos a trabajar sobre ello y el próximo día ya le daré una respuesta más...

En fin, bueno, para terminar nuestro compromiso con esas propuestas, esas iniciativas para generar empleo de calidad y ponemos a vuestra total disposición para cualquier pregunta o cualquier otra...

Muchas gracias de nuevo por las felicitaciones y por todas estas propuestas que creo que han sido muy constructivas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias por su intervención.

Concluida la comparecencia, tiene la palabra el secretario para la lectura del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000728, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y**

**Empleo, interesada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar por el Área durante este mandato municipal".**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 3 del orden del día).*

**Punto 5.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000736, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, "a fin de que explique las líneas generales a desarrollar en los temas de su competencia a lo largo de la presente legislatura".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra el solicitante de la comparecencia de Más Madrid, el señor García Castaño por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Muy brevemente.

Lo primero que tenía que ver con la pregunta que ha hecho el Partido Socialista, en cuanto a la rebaja fiscal, que había distintas propuestas de Ciudadanos y del Partido Popular y luego otras del pacto de gobierno, bueno, supongo que me responderá lo mismo: si se trata de ir a mínimos en el IBI este año a lo largo de la legislatura, si estamos hablando de IBI o de cuántos impuestos más; digamos, si podemos concretar un poco más.

También en ingresos, durante la legislatura pasada y en muchas anteriores uno de los temas recurrentes ha sido el Programa +TIL. Nosotros no licitamos un gran contrato, que incluía pasar de +TIL a intentar integramos toda la gestión de ingresos en SAP en los próximos años, que no se licitó precisamente por entrar en periodo electoral, un contrato de mucha cuantía, si tienen alguna idea inicial sobre qué hacer con esa propuesta.

También en personal entiendo que, como nosotros, tiene usted un problema con la tasa de reposición enorme, que yo creo que está fuera de todo lugar en estos momentos y que empieza a hacer un daño enorme a muchas Administraciones, especialmente al Ayuntamiento de Madrid, pero dentro de esa tasa de reposición si tiene algunas prioridades ya claras de por dónde se puede reponer o no. La salida del Plan Económico Financiero sí que deja, por ejemplo, la posibilidad de las treinta y cinco horas o algunas mejoras que en el convenio colectivo ya están claras pero, en todo caso, si tiene prioridades sobre en qué utilizar esa tasa de reposición o si tiene idea de que pueda haber cambios próximos sobre la tasa de reposición, también yo creo que con enormes incertidumbres sobre qué pasará con el Gobierno central o el próximo presupuesto general que, bueno, no está tan claro.

En cuanto a equipamientos, ahora mismo hay en torno a 25-26 nuevos equipamientos o en licitación o adjudicados o algunos ya empezando la construcción. Entiendo que el criterio de seguir adelante con esas inversiones, que muchas son propuestas de hace décadas de muchos distritos y que yo creo que llegan a buen puerto en estos momentos, también con enormes dificultades después de la aplicación de la regla de gasto, yo creo con unos criterios excesivamente estrictos en la pasada legislatura, y esos edificios licitados si van a seguir con esas licitaciones adelante. Igual digo con las inversiones financieramente sostenibles, estamos en torno a 500 millones de inversiones financieramente sostenibles que han pasado por Junta de Gobierno, algunas creo que van a ir al próximo Pleno también, entiendo que el criterio seguirá adelante con esas inversiones.

Y en cuanto a política de contratación, si tiene alguna propuesta nueva, algún cambio concreto sobre la etapa anterior, ¿no? Yo creo que hay unas mejoras en la racionalización de la política de contratación con algunos acuerdos marco para los distritos que tiene encima de la mesa, que creo que son positivos y que van a ser muy útiles para este Equipo de Gobierno, si hay alguna propuesta más, algún criterio más sobre eso.

Nada más.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra la señora Hidalgo Tena, delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, por un máximo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Comparezco en esta comisión, y ahora sí que la pregunta del tiempo es mucho más medido, pues eso, me encanta estar aquí, la verdad es que mientras lo preparaba pensaba que era un placer, y cuando venía, en que en esta Casa yo me examine, hice el oral de mi oposición, y volver aquí pues la verdad es que es una satisfacción, y estar con todos ustedes compartiendo esta mesa estoy segura que redundará en algo bueno.

Realmente, además considero que estas comisiones siempre permiten saber lo que pensamos cada uno, poder aportar propuestas, poder..., yo llevo aquí ya tres horas sentada y la verdad es que he escuchado esta mañana muchas cosas que en definitiva enriquecen y nos enriquecen en los dos lados de la mesa y nos permite, como digo, mejorar al final la vida de todos los madrileños.

El objeto de la comparecencia..., señor Castaño, me preguntaba en la comparecencia por las líneas generales de lo que vamos a hacer, además de las cosas puntuales que me ha dicho, pero lo que vamos a hacer en el Área de Hacienda y Personal.

Yo considero que el área es un área totalmente transversal, en el sentido que es un poco como la

cocina pero que realmente es un área fundamental de cara a que el resto de áreas puedan realizar todos y cada uno de los compromisos y de los servicios que tienen que prestar a los ciudadanos.

Lo decía mi compañero Miguel Ángel antes, yo creo que hay una base fundamental que es crecimiento económico, generación de empleo, dar oportunidades a la inversión y con ello conseguir hacer unos presupuestos que permitan financiar todos los servicios públicos y mantener ese estado de bienestar.

Nosotros tenemos el objetivo que le decía en la pregunta, el primer objetivo, creo que de todo el gobierno, es el mantenimiento de la calidad de vida de los madrileños, obviamente con la aplicación de nuestras políticas en las que creemos y con las que nos hemos presentado ante los ciudadanos de Madrid.

Lo primero que estamos haciendo es un diagnóstico riguroso de las cuentas públicas del Ayuntamiento de Madrid, y podremos planificar con ellos las diferentes medidas que vayamos a adoptar en los próximos cuatro años.

Yo creo que el presupuesto tiene que ser una herramienta de planificación y gestión de las políticas públicas, y no solo de planificación y gestión, sino que también tiene que permitir la evaluación de esas políticas públicas porque creo que el avance real, que todavía nos quedan pendientes en muchas Administraciones, es poder evaluar lo que hacemos y ser capaces de mantener lo que está bien y de modificar o cambiar lo que no está tan bien.

La gestión de los recursos humanos se optimizará para que todos los gestores puedan acometer sin duda lo que tienen que hacer. La contratación pública pretendemos que sea transparente, ágil, que garantice que la Administración municipal obtenga los mejores resultados. Y la política financiera se centrará, evidentemente, en gestionar bien los recursos económicos, ir amortizando la deuda de acuerdo con el calendario plasmado.

Hemos hecho dos grandes áreas, dos grandes áreas en la concejalía. Por un lado está presupuestos, en el cual hemos incluido sector público, porque el sector público es una parte esencial de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, y además de eso está la gestión en la totalidad de personal. La Coordinación General de Contratación y Política Financiera será la que lleve la parte de contratación, política financiera, tesorería y estadística. Asimismo, también está, como está aquí presente, la Intervención General, la Oficina de la Agencia Tributaria y el Tribunal Económico- Administrativo, que como bien saben forman parte de esta área. Todos ellos tienen que cumplir un papel muy importante en los próximos cuatro años.

Las líneas estratégicas por área, si me preguntase en materia de recursos humanos cuál es la primera línea, diría que el diálogo social es una herramienta clave que marcará la línea de recursos humanos en los próximos cuatro años. Profundizar en el diálogo social ya que creo que constituye una herramienta fundamental para mejorar y transformar los servicios públicos. No estoy hablando solo de las condiciones de los trabajadores, que por supuesto que

también, sino estoy hablando de ser capaces de implicar a los interlocutores sociales en las grandes transformaciones que tienen que hacerse desde la Administración, de una Administración tan importante como es la del Ayuntamiento de Madrid.

Creo que en mi trayectoria hemos alcanzado, he contribuido a alcanzar acuerdos que han redundado sin duda en esas transformaciones, y aprovecho la ocasión para tenderles la mano con el objetivo de trabajar juntos en las propuestas constructivas que redunden en beneficio de los madrileños.

Miren, en el Ayuntamiento de Madrid trabajan — si no me falla la cabeza— 44.000 personas, 44.000 personas que tienen que ser el eje de todas estas transformaciones y todo este trabajo porque sin ellos es prácticamente imposible poder abordar ninguno de los trabajos que nosotros podamos estar aquí diciendo esta mañana.

En materia de recursos humanos vamos a impulsar la carrera administrativa de los funcionarios municipales. Estamos comprometidos con una función pública basada en el mérito y la capacidad. Implantaremos en la función pública una carrera profesional tanto horizontal como vertical actualizando los requisitos de titulación para el acceso a las distintas categorías del Ayuntamiento de Madrid poniendo en marcha una promoción interna que incentive el alto grado de cualificación profesional permanente de los empleados públicos. También haremos una revisión de las RPT; y en este sentido, señora López Araujo, decirle que hasta que no tengamos la estructura completa hecha no sabremos realmente si ha habido coste o disminución de coste, porque tenga en cuenta que en el Ayuntamiento todas las plazas de directivas se ocupan por funcionarios con lo cual tendremos que tener una visión completa de la misma para saber al final el coste.

Respecto a la oferta de empleo público, vamos a volcar nuestros esfuerzos en agilizar los procesos de selección. Es necesario que entre gente a través de procesos de selección en el Ayuntamiento de Madrid que pueda dar cobertura a las necesidades de la plantilla para poder prestar los servicios que estábamos comentando. Y, además, esta medida tiene un efecto importantísimo, y es que reduce en bajar la tasa de temporalidad de los empleados.

Queremos agilizar los procedimientos en materia de recursos humanos, y a mí me ha llamado la atención que hemos estado viendo cuánto más o menos se tarda en hacer un procedimiento y hay números que me llaman la atención. Por ejemplo, en hacer una cobertura por concurso se puede llegar a tardar hasta un año. Yo creo que lo tenemos que estudiar pero creo que dotar de más autonomía y de más capacidad de actuación a las secretarías generales técnicas puede ser una herramienta de tal forma que no se haga un cuello de botella en las unidades centrales de las direcciones generales de personal.

Continuaremos defendiendo, como no puede ser de otra manera, la independencia y la profesionalidad de los funcionarios y del resto de trabajadores del Ayuntamiento de Madrid porque es la única fórmula

yo creo de comprometernos con una gestión eficaz, transparente y ética.

Y, por supuesto, trabajaremos, como decía Miguel Ángel también en otro ámbito, en eliminar las duplicidades que puedan existir con otras Administraciones, ver dónde se puede ser más eficiente y dónde se puede hacer una política más racional.

En los presupuestos vamos a trabajar por la negociación con la Administración General del Estado para que se actualice o se pueda modificar la regla de gasto. Me han comentado que hay algunos grupos de trabajo en la Federación Española de Municipios en la cual pretendo que se trabaje y se trabaje intensamente para quitar esas debilidades que tiene el cálculo de la regla de gasto. Elaboraremos un Plan de auditorías por parte de la Intervención General en la que se contemple la revisión de los contratos, subvenciones y las ayudas de carácter público relativas a sectores y proyectos cuyas actuaciones sean generadoras de valor y empleo, analizando su coste, su nivel de efectividad; en definitiva, lo que le decía antes, análisis de las políticas, evaluación de las políticas públicas.

En el marco de la coordinación del sector público se considera prioritario realizar el seguimiento de la implantación de los modelos de prevención de los riesgos penales. Están trabajando en ello, se han hecho en un contrato centralizado cómo se va a aplicar el Compliance Penal en las sociedades mercantiles municipales y seguiremos trabajando en ello porque nos parece que es muy importante de cara a la seguridad jurídica tanto de la empresa como de todas las personas que conforman la misma.

Respecto al Área de Contratación y Política Financiera me gustaría señalar que nuestras líneas estratégicas se fundamentan también en lo recogido, como no puede ser de otra manera, en nuestro programa electoral y en el acuerdo que firmamos con el partido de Ciudadanos con el que gobernamos. En este sentido, en materia de contratación la transparencia tiene que ser un eje de actuación en todos los ámbitos, y se adoptarán medidas para promover, todo lo que podamos, la libre competencia. En este sentido, en los próximos días se aprobará una nueva instrucción sobre contratos menores en el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público cuyo principal objetivo será desterrar la práctica de adjudicar esto sin pedir tres ofertas. Hay que volver a pedir tres ofertas en materia de contratos menores; a partir de ahora todos los órganos de contratación quedarán obligados, como digo, a la solicitud, al menos, de tres presupuestos.

Por otra parte, se potenciará la programación estratégica y control del seguimiento de la contratación municipal a través de la elaboración de un plan de contratación municipal del Ayuntamiento de Madrid, me preguntaba el señor Castaño por ello, que incluirá datos de carácter estimativo relativos a principales contratos de obra, es decir, cuál va a ser el mapa de actuación que vamos a hacer en materia de contratos que dé seguridad sobre todo a las empresas y que permita conocer la planificación de los mismos. Prestaremos especial atención a la obligación y a la

inclusión de las cláusulas sociales y medioambientales a la contratación municipal. En ese sentido se va a acometer el análisis y modificación de la instrucción 1/2016 relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados en el Ayuntamiento de Madrid y su sector público con varias finalidades:

Primero, adaptarla a la nueva Ley de Contratos, a los criterios doctrinales sobre las cláusulas sociales derivados de los órganos consultivos; ya ha pasado tiempo y ya tenemos muchas opiniones de órganos consultivos, de los tribunales administrativos en materia de contratación pública y de los diferentes órganos jurisdiccionales, sabiendo, obviamente, que apostamos por esas cláusulas sociales y también por las medioambientales, pero estructurándolas de tal forma que no generen problemas a la hora de implantar esos contratos. Además se impulsará el primer programa de contratación ambiental municipal, dentro del que se elaborará un documento general de contratación pública ambiental y un catálogo técnico de productos y servicios con las consideraciones técnicas medioambientales.

Las subvenciones bien utilizadas, señores concejales, las subvenciones son un poderoso instrumento de los poderes públicos para promover el interés general de la Comunidad. Y lo que queremos hacer en materia de subvenciones es ser capaces de hacer una evaluación de las mismas. En este sentido el objetivo de este gobierno es identificar las áreas de mejora que ayudan a maximizar la evaluabilidad y trazabilidad de los planes estratégicos de subvenciones en línea con las recomendaciones de la AIREF, que promueven un nuevo marco de planificación estratégica de las subvenciones vinculado a políticas públicas. Con este fin, apunta la creación de un sistema integrado de información y de indicadores que permitan evaluar los resultados obtenidos, al fomento de una cultura de la evaluación y a la mejora de la transparencia y la rendición de las cuentas. A ello, a la planificación estratégica de subvenciones del Ayuntamiento para los próximos años, debe descansar en alinear los planes estratégicos de las mismas con las políticas públicas que queremos llevar a cabo en el Ayuntamiento de Madrid, avanzar en el diseño estratégico de los planes realizando un análisis de la realidad y de las necesidades existentes en cada área y distrito que justifique los objetivos propuestos y las líneas de subvenciones seleccionados para lograrlo.

Y la tercera línea, es profundizar en el seguimiento y la evaluación.

En materia de endeudamiento el gobierno municipal reafirma su compromiso a seguir reduciendo el endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid durante el periodo 2019-2023 en un importe aproximado de 1.200 millones, tal como está establecido en el plan.

Y las IFS, y con ello termino, yo creo que las IFS son un potente instrumento, un potente instrumento que yo creo que no se ha aprovechado adecuadamente, y lo digo con todos mis respetos, en el anterior gobierno. En el anterior gobierno se han pasado lo que eran inversiones que estaban en el presupuesto municipal y se han transformado en las IFS. Y luego, analizando lo que ha pasado, se ve que

los grados de ejecución de esas IFS no han sido los más óptimos o los mejores posibles, con lo cual se han dejado de hacer muchas inversiones importantes.

El importe actualmente presupuestado en las IFS son 300 millones de euros, hemos activado 23 millones, como decía el señor Castaño, por importe de 200 millones y tenemos que hacer, evidentemente, un seguimiento fundamental a la hora de ejecutar estas IFS. Tiene que haber un grupo de trabajo que sea capaz, con todos los distritos y con todas las áreas, de hacer un seguimiento específico por el doble beneficio que tiene, por un lado el que pone equipamientos a disposición de los ciudadanos y, por el otro lado, que no tiene ningún impacto negativo en los próximos sucesivos presupuestos de cara a la regla de gasto.

En cuanto a los impuestos. Pues los impuestos yo creo, siempre lo voy a decir, creo en esos impuestos equilibrados que permiten financiar los servicios públicos y que coadyuvan al crecimiento económico y la creación de empleo, para mí esa sería la ecuación perfecta de los impuestos. Y en los impuestos tenemos el compromiso, como no puede ser de otra manera, de cumplir la bajada progresiva del impuesto de bienes inmuebles, las bonificaciones del IBI para la vivienda habitual de todas las familias numerosas, la bonificación en un 95 % de las plusvalías *mortis causa*, la bonificación del 95 % del impuesto de construcciones, instalaciones y obras con un beneficio fiscal de hasta 3.000 €; incrementaremos las reducciones de la tasa del servicio de estacionamiento regulado. ¿Cuándo? Evidentemente en la ecuación que les decía antes, cuando vayamos pudiendo encajarlo con el resto de ingresos y con la prestación de calidad de los servicios públicos.

Creemos que es un elemento fundamental, creemos que, evidentemente, todo nuestro programa electoral y el acuerdo que firmamos con los representantes del Partido de Ciudadanos está para cumplirlo. Creemos que hay que cumplir desde el primero hasta el último punto y esperemos solo contar con la ayuda de todos ustedes y también, y más importante, de todos los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid para poder abordar lo que queremos hacer en estos cuatro años, que es mucho.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias por su intervención.

Tomarán la palabra ahora los portavoces de los distintos grupos. Para ello interviene, en primer lugar, el señor Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias. Buenos días otra vez.

Empezar, como hemos empezado también con el señor Redondo, felicitando y dando la enhorabuena a la delegada, Engracia Hidalgo, porque por allí por donde ha pasado, en el Gobierno nacional, autonómico y ahora municipal, pues su eficacia y su trabajo bien merecen que tengamos toda la esperanza puesta en que hará usted una gran gestión y rodeada de un buen equipo, como nos consta ha constituido.

Desde Vox vamos a apoyar las políticas dirigidas a mejorar la eficiencia en la ejecución del gasto y la reducción de impuestos a los madrileños.

Algunas preguntas que surgen, aunque usted ha hecho referencia a varios temas:

¿Cómo van a retomar las riendas para cumplir con la regla de gasto que sistemáticamente el anterior gobierno vulneraba y actuar de forma acorde a las normas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera?

Se ha referido usted también a las inversiones financieramente sostenibles. La mala planificación del anterior gobierno de izquierdas disparó la aprobación de IFS que tampoco llegaban a materializarse y finalmente quedaban sin hacer. ¿Se han planteado limitar de alguna manera la ejecución de obras a través de estas IFS? Porque las inversiones financieramente sostenibles se han convertido en un verdadero presupuesto extraordinario.

Hemos heredado unas modificaciones de crédito por más de 200 millones de euros correspondientes a IFS que deberían haberse previsto como inversiones dentro del presupuesto normal. Es más, revisada la ejecución del capítulo 6 se observa que solo está autorizado algo más del 50 % a día de hoy, por lo que no se entiende cuál es la necesidad de aprobar modificaciones de crédito cuando, por las fechas en las que estamos, julio, muy probablemente no se ejecutará y volveremos otra vez a remanentes.

Por cierto, estos expedientes se paralizaron por el cambio de gobierno, cosa que el equipo de la señora Carmena no hizo con las subvenciones, y pretenden que las aprobemos ahora mezclando obras que son realmente necesarias, como las de los colegios, centros deportivos, zonas verdes, parques de bomberos, bibliotecas, eliminación de barreras arquitectónicas, etcétera, con proyectos ideológicos y sectarios, como el memorial en la cárcel de Carabanchel o, dicho para que se entienda mejor, un homenaje a la checa de Carabanchel.

Otra pregunta: ¿Qué ejecución tienen ahora mismo los presupuestos participativos y qué van a hacer con ellos?

¿Qué van a hacer para desmontar la red clientelar? ¿Se va a dictar alguna instrucción desde el Área de Hacienda para limitar las subvenciones a los chiringuitos de la izquierda y ordenarlas de una forma adecuada para aquellas entidades que de verdad cumplen con una finalidad de interés público?

¿Van a adoptarse medidas para rebajar la presión fiscal de los emprendedores, que en estos últimos años han visto cómo crecían sus impuestos? Consideramos que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos que en las arcas públicas.

¿Van a aplicar el tipo mínimo que contempla la ley para el impuesto de bienes inmuebles?

¿Qué tipo de bonificaciones han contemplado?

¿Se va a eliminar la TRUA? Le hemos preguntado también al señor Carabante en la anterior Comisión de Medio Ambiente.

¿Qué tasas contempla eliminar o reducir?

¿Van a promover una revisión de los valores catastrales y así revertir la revisión parcial que se realizó con una muy discutible justificación técnica que perjudicaba a los barrios que no habían votado a Ahora Madrid?

¿En qué situación se encuentran los edificios dependientes de la Dirección General de Patrimonio? ¿Cuántos edificios están vacíos y qué destinos se les va a dar? ¿Qué van a hacer con los edificios actualmente ocupados? ¿En qué situación se encuentra el edificio del paseo del Prado, calle Gobernador, La Ingobernable? ¿Qué van a hacer con él?

En materia de personal, aunque usted ha dado bastantes datos, creemos que el mejor activo del Ayuntamiento de Madrid son sus trabajadores. Se están produciendo muchas jubilaciones, sobre todo en la Policía Municipal, y hay un gran déficit de personal en la plantilla.

Ha hecho usted mención al empleo público. ¿Cuántas plazas contemplan para la próxima oferta de empleo público y cuándo prevén que se va a aprobar? ¿Qué procesos selectivos en general van a convocarse a lo largo de este año? ¿Cuántos de promoción interna, para qué grupos y cuántas plazas? ¿Cuántos prevén convocar para cubrir todas las vacantes de la Policía Municipal?

Creemos que debería abordarse una regulación adecuada y actualizada de determinados colectivos, como, por ejemplo, los inspectores de limpieza nocturna. Solo cobran una diferencia de 80 € respecto del turno de día y además no pueden inspeccionar correctamente a las empresas porque su turno termina antes de que finalice el horario de recogida de residuos. Otro ejemplo: el personal que presta servicio de inspección en Valdemingómez está en una situación totalmente penosa: no tienen reconocida la conducción de vehículos de inspección ni que tengan que portar explosímetros, carecen de vestuario adecuado para entrar en determinadas zonas, como la de lavado, por lo que no pueden acceder.

En cuanto a la bolsa de interinos o bolsas de interinos, tenemos entendido que la anterior Corporación agotó las bolsas de interinos surgidas de procesos selectivos para poder contratar personal procedente del INEM. Nos gustaría saber cuántos interinos procedentes del paro ahora mismo hay en el Ayuntamiento y si se va a hacer una regulación adecuada a las necesidades de la ciudad y no del partido que gobierna para la contratación de interinos.

Y, finalmente, preguntarle si van a revisar los complementos de productividad de los empleados.

Naturalmente, no tiene usted que contestarme.

(Risas).

Era una primera aproximación a temas que en los próximos meses en las diferentes comisiones y plenos desde Vox llevaremos para que el Equipo de Gobierno nos responda.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora López Araujo, por un máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Yo lo primero de todo, señor Martínez, para haber votado al Grupo Popular a la Alcaldía tiene usted muchísimas preguntas.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Fernando Martínez Vidal:** Yo no he votado al Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En la Alcaldía de Madrid, hasta donde yo sé, sí.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Fernando Martínez Vidal:** ¡Ah, bueno, sí!

(Risas).

No he votado en las elecciones al Partido Popular; a la Alcaldía, sí, y además creo que hemos hecho muy bien.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Veo que tiene muchas preguntas.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Fernando Martínez Vidal:** Siento que a usted no le guste.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** No, no, no, no, la democracia es así.

Bueno, buenos días, señora Engracia. Muchísimas gracias por comparecer aquí. Empezamos con una felicitación porque realmente además es muy sentida. Tiene un área maravillosa por la que yo siento absoluta debilidad, debilidad profesional, debilidad personal, así que mi mayor felicitación y mi mayor predisposición para que esto sea lo mejor para todos los ciudadanos. Estaremos vigilantes para que no incurran en errores del pasado, para que Madrid no vuelva a sumergirse en un mar de endeudamiento como el que tenemos que pagar desde hace quince años, y para que todas estas buenas intenciones que hemos escuchado y que no podemos más que compartir de transparencia, de lucha contra la corrupción, de igualdad en los procesos sean efectivas. Así que, de verdad, vaya por delante mi mayor agradecimiento y mi mayor compromiso con esos principios.

En cuanto a la eficiencia del gasto, y veo que ya ve por dónde voy a asomar la patita, hasta donde yo sé sí aparecía en la memoria una mínima estimación del coste que calculaban en 106.000 € más este año. Con lo cual, estamos hablando de que sí sabemos cuánto va a suponer, de alguna manera, esta reorganización que estimamos en unos 212.000 €, entiendo, al año, puesto que hemos incorporado una dirección general, que es la de Función Pública y, además, tres nuevos órganos directivos con

retribuciones, muy merecidas, de unos 90.000 € al año; o sea que, bueno, veremos cómo resulta.

Con respecto a los impuestos, ya lo comentábamos en la pregunta, pero me gustaría incidir un poco más porque debajo de las rebajas siempre hay un modelo, y debajo de esas rebajas pues siempre hay una disminución de la recaudación, y ya insisto que estaremos muy vigilantes en esa disminución de la recaudación porque creemos que es muy necesario que el Ayuntamiento de Madrid disponga de esos ingresos y que al final está bien lo de decir que vamos a negociar la regla de gasto con el ministerio, pero insisto en lo que decíamos con los polígonos: por ahora tenemos lo que tenemos y son las cartas con las que hay que jugar. Entonces, veremos hasta qué punto esa negociación va adelante y, en caso de que sea, cómo se articula el resultado, pero en todo caso lo que debemos hacer es intentar mantener esa sostenibilidad y que las rebajas de impuestos a personas que quizá lo necesitan menos no se traduzca en una rebaja de prestaciones ni de servicios a los ciudadanos de Madrid que sí que las necesitan, entre otras cosas, porque al final el Ayuntamiento de Madrid puede prestar unos servicios que difícilmente pueden ser prestados por un lado desde el sector privado y, sobre todo, no pueden ser solicitados y pagados por algunos ciudadanos cuyas rentas no se lo pueden permitir.

No he podido resistir la tentación de verme el acuerdo de gobierno en la parte de fiscalidad ni tampoco los programas electorales con los que han concurrido y me llaman la atención determinadas cosas:

La primera de ellas es que yo creo que exageran un poco, hablan de que la ciudad de Madrid es la ciudad de España donde se pagan más impuestos por habitante. Hombre, si atendemos a los informes que edita la propia Agencia Tributaria de Madrid veremos que no hay ninguno de los impuestos municipales donde los ciudadanos de Madrid soporten la mayor carga fiscal de los 52 municipios capitales de provincia. Creo que debemos de ser muy responsables con este tipo de afirmaciones entre otras cosas porque tocan temas sensibles como son probablemente la antipatía a los impuestos.

También me llama la atención que proponen bonificaciones incluso en temas que no creen o por lo menos que no creían antes de entrar en el gobierno. Me refiero en este caso a la bonificación por instalación de sistemas de aprovechamiento energético, que dentro del acuerdo de gobierno hablan de elevarlo del 30 al 50 % y es que, bueno, sus socios de gobierno, en concreto doña Begoña Villacís en un debate que hubo en *El País*, afirmó que eran bonificaciones que no tenían ningún sentido porque las habían solicitado 13 personas y no se había beneficiado ninguna. Si esto fuera cierto, así cualquiera permite rebajas en los impuestos, porque efectivamente —y ahí sí que me quedo contenta— no se van a ver alterados los ingresos municipales pero, hombre, un poco de seriedad.

Igual que hablamos también de la tasa de cajeros, quieren eliminar la tasa de cajeros y esto va a ser una gran solución para todos los autónomos y

además va a ser una gran solución para el empleo y para la rebaja de las comisiones que al final repercuten en los usuarios, en los ciudadanos. Hay 18 municipios en España que tienen la tasa de cajeros y hasta donde yo sé las comisiones de los bancos vienen a ser estatales. Con lo cual, el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid, que podremos discutir si tiene más recaudación o menos y si cumple o no con las expectativas en el momento en el que se aprobó, tampoco es conveniente quizá hacer ese tipo de afirmaciones.

Hablaba de los funcionarios y de los servidores públicos. Como servidora pública no puedo más que sentirme solidaria con esas afirmaciones; sin embargo, en el propio acuerdo de gobierno —siento ser pesada pero creo que es un poco de lo que va esta comparencia— hay una afirmación que a mí también me llamaba la atención, y esta la voy a decir literalmente, dice: «Vamos a revisar y reducir las sanciones por parte del Ayuntamiento para evitar cuantías abusivas y objetivos recaudatorios». Sumado a la independencia que regula los funcionarios públicos, me gustaría que hicieran una mínima explicación de qué supone esto, porque por un lado la mayor parte de la regulación del régimen sancionador en concreto está sometido al principio de legalidad y, por tanto, han de ser leyes estatales ya que el municipio carece de esa competencia legislativa para modificarlo; hay una mínima parte dentro de la ordenanza, pero en el fondo no deja de ser un matiz en caso de actas con acuerdo o disconformidad y, hombre, queda ahí como una cierta sospecha de qué normativa o se está pidiendo a los funcionarios que no apliquen la ley o, por otro lado, si es que están dudando de su imparcialidad a la hora de llevar a cabo su actuación, que por cierto es magnífica y me gustaría felicitarles desde aquí.

Con respecto a las IFS veo que tienen una discordancia con respecto al Grupo de Vox, para nosotros son herramientas fundamentales y necesarias, entre otras cosas porque es lo que permite canalizar el superávit del Ayuntamiento. Hemos recibido un Excel que, por cierto, agradezco mucho desde esta tribuna y, bueno, queríamos saber además de las que ya hemos visto que están trabajando en ellas, quedan como unos 8.800.000 de inversiones que han sido aprobadas por la anterior Junta de Gobierno y queríamos saber qué destino tienen, si pretenden continuar con ellas o no y aquellas en las que votaron en contra en el Pleno pues cuál va a ser su futuro, si van a seguir ejecutándolas o si como en su momento no estuvieron tan de acuerdo no lo van a hacer.

Tenía alguna apreciación sobre la amortización de deuda pero, bueno, ya me lo ha contestado con lo cual también se lo agradezco. Agradezco mucho también la mención que hacen con respecto a la contratación administrativa relativa a las cláusulas sociales, estaremos muy atentos a ello y a la labor que tengan los sindicatos dentro de su ejecución práctica, pero aplaudo la iniciativa y sobre todo que lo haya mencionado incluso sin necesidad de que este grupo haya tenido que mencionarlo.

Y por último, con el personal, sí, incluso más allá porque hablaba de que podían tardar casi un año en

cubrir una plaza desde que se convocaba, en grupos como el de Policía, donde hay una carencia gravísima, pueden llegar a ser incluso de dos años, que es todavía más grave y más acuciante, o sea, que es un tema sobre el que también estaremos encima, sobre la oferta de empleo público porque afecta pues a elementos fundamentales dentro de la constitución del Ayuntamiento de Madrid; eso, la tasa de temporalidad, y por supuesto... Pero bueno, ya tendrán tiempo con la parte de los trabajadores que aunque sean temporales en realidad son de prestación recurrente, como puedan ser los socorristas que han tenido en determinados... ya nos entendemos.

Y bueno, hasta aquí este breve repaso, de verdad que muchas gracias por su predisposición, por su talento, por sus ganas de trabajar y tenemos en nuestras manos una labor importante, preciosa para desarrollar durante estos cuatro años, para dar un buen ejemplo que creo que la ciudadanía está deseando verlo, así que muchas gracias y estoy a su disposición.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid, el señor García Castaño, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, brevemente, bueno, en primer lugar, se me ha olvidado darte la enhorabuena y que como ya te la había dado más veces, pues te la repito. Y otro error imperdonable, se me ha olvidado preguntar si van a continuar con los presupuestos participativos, por un lado con los que se están votando, que se han votado este año, y más adelante sobre todo si habrá proceso de votación y de elección en 2020, ya digo. Primero, si estas votaciones que se están produciendo ahora se incorporarán al presupuesto 2020 y si en el 2020 votarán los ciudadanos sobre estas materias.

En cuanto a algunas cosas que ha dicho, en cuanto a la evaluación de políticas públicas, ¿habrá alguna estructura concreta dentro del área?

En cuanto al personal, he querido entender quizá un avance a la gestión de personal más parecida a como está en la Comunidad Autónoma de Madrid, ¿entendiendo?, dentro de...

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** No necesariamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** No necesariamente. Es decir seguiremos con una estructura centralizada de personal aunque tengan algo más que decir las secretarías generales técnicas; digamos que las ofertas públicas de empleo seguirán centralizadas, no más parecido a como se está haciendo en la Comunidad Autónoma.

En cuanto a contratación, también se me ha olvidado plantear una cuestión. Este 2019 aprobamos el primer plan de reserva de mercado, que la intención era plantearlo cada año informando con bastante

antelación al sector del tipo de reserva de mercado, de los contratos cuanto más concretos mejor, cuanto más señalados mejor, de cara a cada presupuesto si van a seguir con esa línea.

En cuanto a una cuestión que ha planteado el concejal de Vox, no se ha paralizado la gestión de nada, las inversiones financieramente sostenibles que están aprobando ahora y que van a ir a Pleno son las que se aprobaron en Junta de Gobierno hasta el último día de la legislatura pasada, es decir, se gobernó exactamente hasta el último día como si fuéramos a seguir gobernando al día siguiente. Precisamente por eso no hay 8 millones, sino que hay muchos cientos de millones de inversiones financieramente sostenibles en tramitación actualmente que llegarán, entiendo, al entorno de los 500 millones.

En cuanto a la bajada de impuestos, he querido entender que estamos hablando de una bajada progresiva del tipo del IBI sobre todo, que será el que más repercusión tenga, no sé si la TRUA, el resto tienen menor impacto y ya veremos, pero entiendo ya claramente que es una bajada progresiva, que me parece un avance porque en esta comisión antes se podía hacer cada año del tirón, pero entiendo que a partir de ahora es progresiva y que además mucho mejor si hay una modificación de la regla de gasto que permita que esas bajadas de impuestos no tengan la consecuente bajada del gasto, que es yo creo que uno de los problemas graves que tiene la actual regla de gasto, que si tú bajas impuestos por el importe que queráis, el que planteaba Ciudadanos, el que planteaba el Partido Popular, bajas gastos por la misma cantidad y te quedas con el mismo superávit; es decir, que eso es así, y eso está bien que ya estemos de acuerdo en que es así porque hasta hace poco no era así. Nosotros planteábamos que esa era la aplicación de la regla de gasto y era otra cosa la que se transmitía a los medios de comunicación desde otras formaciones políticas, me parece un buen avance que tengamos por lo menos el mismo terreno juego. Nosotros desde luego vamos a jugar en ese terreno de juego, vamos a estar a favor de una regla de gasto, de una reforma en la regla de gasto y vamos a empujar en esa línea, no vamos a ir a los tribunales a hacer ciertas cosas ni vamos a incitar a la Delegación del Gobierno a que lo haga.

Hace poco creo que el juez quitaba la razón al Grupo Popular por un recurso a unas modificaciones presupuestarias que tenían que ver con inversiones financieramente sostenibles, que está muy bien, y que yo creo que a este Equipo de Gobierno le viene muy bien que le hayan quitado la razón al Grupo Popular en la legislatura anterior. Es bueno para el Ayuntamiento. Y, desde luego, nosotros no vamos a ir en esa línea. Creemos que tiene que haber un cambio en este país de la Ley de Haciendas Locales y de la Ley de Bases del Régimen Local que son leyes, seguramente muy útiles pero leyes de los 80, que tienen que cambiar de forma cuanto más urgente mejor, sobre todo para grandes ciudades como Madrid que necesitan un marco competencial y un marco normativo radicalmente distinto y que no pueden tener un marco semejante a ciudades de 10.000 habitantes. Yo creo que eso está muy claro.

Creo que en la Federación de Municipios hay un inicio interesante de grupos de trabajo pero, claro, como usted conocerá seguramente mejor que yo, la situación de Madrid es muy distinta al resto de ayuntamientos. El resto de ayuntamientos quieren una reforma de la financiación local en general, tienen un problema de ingresos o tienen un problema de capacidad de financiación. El problema de la regla de gasto es muy concreto de Madrid y verá que no hay tanta comprensión en el resto de ayuntamientos ni en otras Administraciones; como no la ha habido con nosotros supongo que será difícil para vosotros también esos cambios, ¿no? Al final estamos hablando de una regla que ha permitido capturar superávit de este Ayuntamiento para hacer frente a otro tipo de déficit de otras Administraciones, ¿no?, y que al final ha sido importante. Creo que es muy injusto para esta Administración, creo que es muy injusto para los madrileños y las madrileñas pero así ha funcionado y desde luego estamos muy contentos de que quieran modificarla. Creo que ahora mismo habrá un consenso muy amplio, ¿no?, porque si ya estamos todos de acuerdo pues... o por lo menos hacer algunos ajustes concretos.

En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles, bueno, yo creo que es otra de las cuestiones que toca valorar si modificar o no. Al final son inversiones que al Estado en sus cuentas consolidadas que lleva a Bruselas, para el Estado son gasto, son gasto no financiero como cualquier otro gasto. Al Ayuntamiento no nos contabiliza pero sí nos genera unos enormes problemas administrativos de tramitación y, además, digamos nos encorseta en ejecuciones de un año. Es decir, no todo pueden ser inversiones financieramente sostenibles y las cosas más importantes, los grandes equipamientos, las grandes reformas tienen que ser gasto. Pero para la Administración central, para las cuentas que España lleva a Bruselas todo es gasto. Creo que un cambio en esa normativa sería importante. Ahora, bueno, serán ustedes los que tengan que liderar esa pelea para que ese cambio sea lo antes posible, ¿no?

En cuanto a lo que se planteaba, hablaba del diálogo social, entiendo que los acuerdos laborales, especialmente el convenio colectivo, entiendo que también el convenio de Policía y otros acuerdos a los que se llegaron en la legislatura anterior, por supuesto que están vigentes, pero entiendo que son válidos y que son los instrumentos a partir de los cuales empezará el Equipo de Gobierno actual a profundizar en ese diálogo social, en esa política de personal, y en todo caso insisto en lo de la tasa de reposición. Al final no es tan fácil acabar con la temporalidad cuando estás tan constreñido en lo que puedes reponer realmente. Y eso está ahora y parece que está para quedarse por lo menos el próximo año y ya veremos el siguiente, con menos restricciones porque hemos salido del Plan Económico-Financiero pero ahí está y entiendo que ahí en los próximos meses iremos viendo las prioridades del nuevo gobierno.

Nada más.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor García Castaño.

A continuación tiene la palabra la señora Hidalgo Tena, delegada del área del gobierno, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Sí.

Señor Castaño no voy a entrar en tecnicismos con la regla de gasto, solo decirle que su cambio y el mío no son lo mismo. Yo quiero que con la regla de gasto no se premie al que incumple, con la aplicación que se hace ahora, totalmente diferente a lo que usted estaba diciendo en cuanto a modificación.

Pero permítanme que comparta con esta Mesa lo que a mí ahora mismo realmente me preocupa de cara al análisis que tendremos en los próximos meses y en los próximos años.

Conocimos hace dos semanas, escasamente dos semanas, a través de la AIREF que según los datos que ustedes habían mandado, bueno, que habían grabado y que habían mandado a la AIREF, el incumplimiento de la regla de gasto prevista para el año 19 son 406 millones de euros, que si le quito la inejecución, señor Castaño, que fueron 175 millones de euros, nos queda un incumplimiento de la regla de gasto de 250 millones de euros.

Todos ustedes saben lo que conlleva el incumplimiento de la regla de gasto en la Administración local, con lo cual a mí me parece que es un riesgo, un problema que tenemos aquí en lo alto de cara a las políticas de los próximos años.

Además de eso —y sabe que le tengo muchísimo cariño y muchísimo respeto—, a mí me llama muchísimo la atención que desde la más estricta ortodoxia financiera, con ese riesgo en lo alto, en vez de tirar así un poco del freno del gasto público, ustedes hayan aprobado modificaciones en los primeros meses del año financiando suplementos de crédito extraordinario por importe de 106 millones de euros, algunos de los cuales han ido a gastos como: Madrid Destino, 26 millones; 8 millones para un plan que no me acuerdo del nombre, ¿MAD-RE? Es decir, no gastos que me dijeran: Es que hemos recibido una sentencia que nos decía, o lo pagan ustedes o lo pagan. No, no era ese tipo de gasto, no eran gastos obligatorios y que la interventora les hubiese obligado, eran gastos que realmente muchos de ellos, oye... Y eso, en los primeros meses del año y con una incertidumbre de incumplimiento de la regla de gasto, a mí me genera una perspectiva de futuro más que complicada en lo que queda de año.

Además de esa perspectiva, hablaba usted de los convenios. Por supuesto, un convenio tiene rango, norma, casi la misma fuerza que una ley, y todos los convenios están para cumplirlos. Es verdad que también llama la atención que con este escenario presupuestario se hayan firmado en los dos últimos meses convenios, convenios como el de Madrid Destino, convenios como el de la EMT, algunos de ellos todavía no están publicados en el *Boletín Oficial*, que conllevan incremento del gasto. Por supuesto lo que esté firmado hay que cumplirlo, no hay vuelta de hoja porque, como digo, un convenio tiene casi fuerza de ley a la hora de su aplicación, pero que también el

tiempo en el momento económico, diciéndole lo que le he dicho de cara a la presentación de los presupuestos, de cómo se presentaron y cuál es el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto, es fuerte.

Y ahora hablamos de las IFS. Las IFS le he dicho antes que es un instrumento eficaz, pero no basta solo con presupuestarlas, hay que ejecutarlas, y miren el problema que tenemos en los presupuestos de este año. Usted sabe que las IFS se tienen que hacer en dos años, entonces, ¿cuáles me preocupan a mí?, ¿cuáles nos tienen que preocupar este año? Las que se empezaron el año 18 que tienen que ejecutarse en el año 19, y que si a 31 de diciembre no están ejecutadas pasan al año 20 y computan en la regla de gasto; esas son las que nos tienen que preocupar. Bueno, pues la ejecución de esas inversiones de 300 millones de euros ahora mismo, que provinieron del año 18, a fecha de hoy tienen una ejecución del 38,49 %, estamos finalizando julio, y agosto sabemos todos lo que es, 38,49; con lo cual, ¿es un riesgo? Claro, lo que no llegue al cien por cien de ejecución, como digo, tendremos que finalizar la obra si la obra está contratada evidentemente, pero pasaría a computar al año que viene como regla de gasto. Con lo cual es otra incertidumbre de cara a la adopción de medidas o del cronograma que me pedían ustedes al inicio de esta comparecencia.

Yo creo que no dejan de ser riesgos muy importantes que pueden lastrar nuestra política de cara a futuro, sabiendo que vamos a trabajar y vamos a trabajar además elaborando, señor Martínez Vidal, unos presupuestos en los cuales habrá mucha parte, como en todos los presupuestos, de gasto recurrente y de gasto comprometido cuando se abre el presupuesto. Es decir, tú abres el presupuesto y mucho gasto es gasto comprometido y gasto recurrente, pero hay otra parte que le aseguro que vamos a hacer un análisis exhaustivo de ese 20 %, que podamos ver analizando las subvenciones, analizando qué políticas se han llevado a cabo, buscando huecos de eficiencia de cara a poder implementar todas las políticas a las que nosotros nos hemos comprometido, y también hacer esa gestión de los recursos públicos que nos permita financiar en un futuro, en los próximos presupuestos, todas y cada una de nuestras medidas.

El hacer un análisis riguroso de las subvenciones yo creo que va a ser un trabajo arduo, un trabajo al que nos hemos comprometido, pero que estoy convencida de que habiendo visto cuál ha sido el incremento de las subvenciones nominativas, por decirlo de alguna manera, en los últimos cuatro años, que ha sido un incremento del cual, fíjese, no me atrevo a dar la cifra porque lo tengo que repasar, me parece demasiado exagerada la cifra, pero lo cierto es que ahí podremos encontrar huecos de eficiencia y lo que tengan la seguridad es que yo espero que podamos trabajar conjuntamente porque, como decía la señora López Araujo, la verdad es que es un trabajo apasionante el que tenemos por delante.

Y si no recuerdo mal, señora López Araujo, en ese papel que me decía de 140.000 € de incremento de costes, luego pone una línea que dirá: este coste se

compensará con cargo a las bajas que se den en la RPT; si me han hecho caso, eso pone en el papel.

Con lo cual, realmente yo pretendo que el coste sea el mínimo posible, como digo, de cara a esa eficiencia, pero también hemos tenido que montar unas estructuras que nos permitiera hacer del Ayuntamiento una auténtica máquina de gestionar, máquina entre comillas, de gestionar los servicios públicos de una manera eficiente.

Y en cuanto a la gestión de personal, señor Castaño, no voy a implantar un modelo, el de la Comunidad u otro modelo. Yo no sé por qué las secretarías generales técnicas en el Ayuntamiento de Madrid no tienen competencias, yo no sé por qué solo hacen de meros transmisores, solo sé que tanto en el Estado como en la Comunidad de Madrid las secretarías generales técnicas son auténticos centros gestores en materia de personal y que, evidentemente, si allí lo que se tarda en cubrir una plaza por concurso son tres meses y aquí es más de un año, algo tenemos que copiar, porque lo que tenemos que intentar es reducir el plazo de la gestión en materia de recursos humanos, con lo cual copiaremos lo que tengamos que copiar donde se haga bien porque tampoco hay que inventar mucho y nos inventaremos lo que todavía no está inventado.

Yo espero contar con la ayuda de todo el Equipo de Gobierno y con todos ustedes para abordar esta transformación que considero imprescindible para el municipio de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias por su intervención. Muchas gracias a todos por las distintas intervenciones.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Y sin más asuntos que tratar en el orden del día, quedaría levantada la sesión.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos).*